

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FILLISA S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Duran, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 09h00 horas, en las instalaciones ubicadas en Av. Duran - Tambo, Edificio Plaza Saibaba, oficina 190, se reúnen los accionistas:

1. John Francis Parker Plaza por sus propios derechos, con C.I. # 090890374-3, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 799 votos; y,
2. Thomas Parker Plaza por sus propios derechos, con C.I. # 090890380-0, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 1 voto.

Asiste también, el señor Javier Ernesto Chalen Jordan, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el Señor John Francis Parker Plaza, y para que actúe de secretario Ad-Hoc el Señor Luis Sammy Villon Sanchón, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía FILLISA S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, bajo las Normas NIIF ;
4. Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo correspondientes a los Estados Financieros ejercicio económico del año 2017, bajo las Normas NIIF;
5. Resolver sobre la distribución de resultados del ejercicio económico del año 2017; y,
6. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra el Señor Javier Ernesto Chalen Jordan, Comisario de la empresa, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Señor John Francis Parker Plaza, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el tercer, cuarto y quinto punto del orden del día: Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, bajo las Normas NIIF, Conocer y aprobar el informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y resolver sobre la distribución de resultados del ejercicio económico del mismo año.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente de la sesión pide la palabra, y propone que se reelija al Señor Javier Ernesto Chalen Jordan como Comisario de la empresa. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

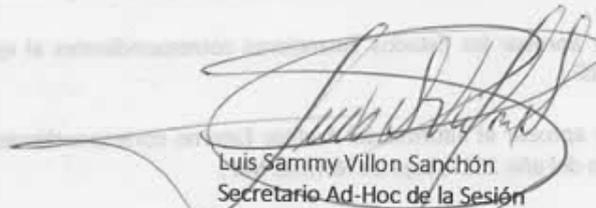
1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2017;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, bajo las Normas NIIF;
4. Aprobar el informe del Auditor Externo correspondientes a los Estados Financieros ejercicio económico del año 2017, bajo las Normas NIIF;
5. Resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2017; siendo así que la Junta resuelve que de acuerdo a los informes presentados no existen utilidades a ser repartidas entre los accionistas.
6. Designar como comisario al Señor Javier Ernesto Chalen Jordán para el ejercicio económico del año 2018 y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su retribución.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

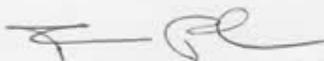
No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las once horas.- f) John Francis Parker Plaza como Presidente de la Junta; f) Luis Sammy Villon Sanchón - Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) John Francis Parker Plaza, accionista; y, f) Thomas Parker Plaza, accionista.



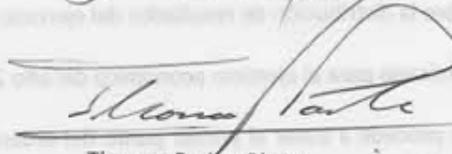
John Francis Parker Plaza
Presidente de la Sesión



Luis Sammy Villon Sanchón
Secretario Ad-Hoc de la Sesión



John Francis Parker Plaza
Accionista (1)



Thomas Parker Plaza
Accionista (2)